CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Asunción, 08 de noviembre de 2013.-

Nota D.G.A.F. /U.O.C. Nº 388/2013

Señores
Estación Bahía S.R.L.
Tel: 284-235
Email: commercial@estacionbahia.com.py abareiro@estacionbhia.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución Nº 27/2013- U.O.C. de fecha 08 de noviembre del corriente, ha resuelto adjudicarles el llamado a Contratación Directa Nº 23/2013 ***"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES", I.D Nº 264.138*** *por un monto total de Gs 49.982.400.- (Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos) exento IVA.), por lo que solicitamos su presencia en nuestras oficinas en la brevedad posible para la firma del contrato respectivo, para lo cual deberán presentar los documentos solicitados en la* ***Carta de Invitación Anexo E... "Documentos a presentar para la firma del contrato...."*** *que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.*

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato, Formulario Nº 3 de la Carta de Invitación.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

Lic. Alberto Ortiz
Jefe de Contrataciones

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Alex Barreiro Franco
Comercial & Licitaciones
ESTACION BAHIA S.R.L.